Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LOCACION DE INMUEBLE Nº 01/2016
"ALQUILER DEL PISO 1 Y ALQUILER DE CUATRO COCHERAS DEL ESTACIONAMIENTO DEL PISO 4º DEL EDIFICIO CENTRO FINANCIERO ID N° 304.553

Asunción, 18 de febrero de 2016

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LOCACION DE INMUEBLES Nº 01/2016 "ALQUILER DEL PISO 1 Y ALQUILER DE CUATRO COCHERAS DEL ESTACIONAMIENTO DEL PISO 4º DEL EDIFICIO CENTRO FINANCIERO", ID Nº 304.553,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican los puntos 16 y 17 de la Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles Determinado, quedando de la siguiente manera:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero Piso 14º - Mesa de Entrada PETROPAR y a más tardar el día 25/02/2016, *hasta las 11:00 hs.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero Piso 9º - Dirección Operativa de Contratación, el día 25/02/2016 a las *11:15* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/03.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Luis Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR